

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XX DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NAL. ELECTRÓNICA

Esta Segunda junta de aclaraciones se desahoga de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); así como su Reglamento, en lo relativo a los artículos 46 fr. II, IV, V, VI y VIII; por lo que, se dio inicio con ésta a las 9:00 horas del día 25 de septiembre del año 2014; en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla (JIRA), Jalisco; ubicadas en la calle Felipe Carrillo Puerto No. 7, colonia centro en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco. Estando presentes el Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones, junto con los Coordinadores Administrativo y de Planeación. En este sentido, la sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Desahogo de la Segunda junta de aclaraciones relativa a la licitación pública nacional electrónica DJIRA/001 para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales. En la que se desarrollarán las siguientes actividades:
  - Contestación de las preguntas, aclaraciones o dudas que fueron presentadas por los licitantes.
- III. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cuanto al **primer punto** del orden del día, se aclara que por ser aplicables las disposiciones contenidas en la LAASSP, en esta Segunda junta de aclaraciones no es necesario que se encuentren presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, mismos que fueron notificados del desahogo de la convocatoria a licitación pública nacional electrónica que nos ocupa y que en el momento procesal que corresponda estarán presentes.

Respecto al **segundo punto** del orden del día, se desahogó esta Segunda junta de aclaraciones, enuncian a los licitantes que enviaron preguntas, dudas o aclaraciones con respecto a la primera junta de aclaraciones que se llevó a cabo el día 22 (veintidós) de septiembre del año 2014 (dos mil

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilia**

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



**ACTA XX DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NAL. ELECTRÓNICA**

catorce) misma que se termino de desarrollar el día 23 (veintitrés) de septiembre del mismo año, dentro del procedimiento administrativo de la licitación pública electrónica con número de control interno no. DIJIRA/001 para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

Acta que se subió al sitio web [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) el mismo día en que se concluyó a las 19:39 horas. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Por lo que, en cumplimiento al Primer acuerdo de la Primera acta de la junta de aclaraciones, se dio a los licitantes participantes un término de 24 (veinticuatro) horas contados a partir de la hora en que se subió el acta para que manifestaran cualquier otra pregunta, duda o aclaración; término que venció el día 24 (veinticuatro) de septiembre del año 2014 (dos mil catorce) a las 19:39 horas. Al respecto, se recibieron preguntas de 1 (un) licitante. Acto seguido, se da contestación a la pregunta del licitante, misma que quedó registrada en el sitio web: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

NOMBRE LICITANTE	PREGUNTA	REFERENCIA SEÑALADA CON LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, DUDA O ACLARACIÓN	RESPUESTA UNIDAD CONVOCANTE
Ingeniería Metálica Y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Carretera Libre a Zapotlanejo, km. 5, no. 5000, col. San Pedrito, en Tlaquepaque, Jalisco; C.P. 45625. Zona Metropolitana de Guadalajara. Representante legal Federico Sixto Fernández Cruzado.	1	Numeral 7, que se refiere a las Especificaciones y características técnicas solicitadas para la compra de vehículos automotores compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	".....1.- Le manifiesto que nuestra empresa cuenta con infraestructura técnica y económica para la fabricación del equipo que cumpla fielmente con las características que usted está solicitando en la presente licitación, sin embargo moralmente y sobre todo legalmente no tengo el derecho de copiar la marca de un tercero y la convocante con todo respeto con su intransigencia y con su inflexibilidad en las respuestas e inclinan a violar las patentes y marcas de terceros, mas de 3 participantes le hemos solicitado que la especificaciones de la caja y del chasis cabina sean de acuerdo a las de cada fabricante siempre y cuando iguales o superemos las especificaciones solicitadas por ustedes.	Toda vez que su representada cuenta con la infraestructura técnica y económica para la fabricación del equipo solicitado en esta licitación pública nacional electrónica; el licitante, podrá participar en ésta en el momento procesal indicado. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 fr. I, 26 Bis.; fr. II de la Ley de la LAASSP los demás aplicables de su reglamento. Por otro lado, de acuerdo al estudio de mercado realizado, al menos tres

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Aulán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



**ACTA XX DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NAL. ELECTRÓNICA**

		<p>Con todo respeto le vuelvo a realizar las mismas preguntas en orden ascendente es 3 y 10, le solicito acepta las especificaciones, propias de cada fabricante ya que al exigir que cumplamos exacta y precisamente con las especificaciones solicitadas está limitando mi libre participación ¿por lo que le pido a la convocante aceptar mi propuesta para participar con mis especificaciones?.....”</p>	<p>proveedores del equipo solicitado cubren los requerimientos técnicos. En este sentido, con su representada, habría un mayor número de proveedores participando en este procedimiento administrativo.</p>
--	--	---	---

Una vez agotado el orden del día propuesto para la sesión de este Comité, se clausuró la presente sesión, no sin antes, determinar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.**- Una vez contestadas y/o aclaradas todas las preguntas, dudas o aclaraciones solicitadas por el licitante participante; y al no haber más, se hace saber a los demás licitantes que se modifica el calendario para desarrollo de este procedimiento administrativo. Por tanto, el término para presentar sus proposiciones técnicas y económicas, junto con la demás documentación solicitada, vence el día 3 (tres) de octubre del presente año a las 11:59 (once cincuenta y nueve) horas, tiempo del centro del país, ya que a las 12:00 (doce) horas comenzará la sesión de apertura y verificación de las proposiciones. Con el fin de dar tiempo a los licitantes para que elaboren sus proposiciones y dar cumplimiento de a lo establecido por los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y los artículos 45, 46 fr. II, IV, VII del Reglamento de la LAASSP y demás artículos relativos. Por lo que, se sugiere a todos los licitantes participantes, que revisen a detalle la convocatoria para no incurrir en causales de desechamiento.

**SEGUNDO.**- Se informa a los licitantes participantes que la sesión de adjudicación del fallo, se llevará a cabo el día 6 (seis) de octubre del presente año a las 12:00 horas. En este sentido, el contrato respectivo se firmará en los próximos 4 (cuatro) días posteriores a que se emita el fallo; así

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla**

Calle Felipe Carrillo Puerto no. 7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de La Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
www.jira.org.mx



ACTA XX DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NAL. ELECTRÓNICA mismo, la entrega de la fianza de cumplimiento y el pago del anticipo, se realizará en un término no mayor a los 5 (cinco) días posteriores a la firma del contrato.


No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones a las 11:30 horas del día que se celebró, levantándose la presente acta para su constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 4 (cuatro) hojas útiles incluyendo firmas. Más los anexos técnicos de ésta.

Firmas de conformidad

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JIRA**

  
**Arturo Pizano Portillo**  
Director JIRA

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

  
**Ana Lucila Ramírez Gutiérrez**  
Coordinadora Administrativa de la JIRA

  
**Alonso Zamora Villaseñor**  
Coordinador de Planeación de la JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN XX DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILLA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO 2013, Y CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.